



Resolución de Decanato **785 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp 384 / 2026 - EXA -UNSa - LUCRECIA CORNEJO COLL - ELEVA
PRACTICA FINAL SUPERVISADA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN
BROMATOLOGÍA

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
23/09/2026

VISTO la presentación efectuada por la Comisión de Práctica Final de la Licenciatura en Bromatología, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo y la autorización para la realización de la Práctica Final Supervisada de la alumna Lucrecia CORNEJO COLL (DNI N° 37.777.669), correspondiente a la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), titulada: "Vigilancia del Virus de la Hepatitis E en Cerdos y Cabras de Salta: Un Riesgo Zoonótico Latente", a llevarse a cabo en el Instituto de Investigación INSIBIO (Tucumán) y en laboratorios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con lo establecido en el Reglamento de Práctica Final Supervisada, aprobado por la Resolución R-CDEX-2019-084;

Que la Comisión de Práctica Final de la Licenciatura en Bromatología ha analizado la presentación y aconseja la aprobación del Plan de Trabajo, la autorización solicitada y la designación de las docentes tutoras;

Que se acompañan los curriculum vitae de las profesionales propuestas para ejercer la tutoría y cotutoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo y autorizar a la alumna Lucrecia CORNEJO COLL (DNI N° 37.777.669), de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), a realizar la Práctica Final Supervisada denominada: "Vigilancia del Virus de la Hepatitis E en Cerdos y Cabras de Salta: Un Riesgo Zoonótico Latente", en el Instituto de Investigación INSIBIO (Tucumán) y en laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas, fijándose como fecha límite de ejecución el 31 de agosto de 2027.

ARTÍCULO 2º: Designar como Tutora de la mencionada Práctica Final Supervisada a la Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO (Universidad Nacional de Tucumán) y como Cotutora a la Dra. Olga SÁNCHEZ NEGRETTE (Universidad Nacional de Salta).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la alumna Lucrecia CORNEJO COLL, a la Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto y a la Dra. Olga Sánchez Negrette. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad Cumplido, Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Publíquese en Boletín Oficial. Cumplido, RESÉRVESE.




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa